

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 10 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acuerdo de este organismo sobre traslado de centro en expediente de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Cabello Álvarez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que habiéndose intentado la notificación en el domicilio consignado en el expediente aquella no se ha podido practicar, se publica el presente anuncio de la resolución de 18.9.14 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección por la que se acuerda el traslado a un centro de trastorno de conducta de la menor con expediente de protección DPSE 352-2002-41-0217 así como elevar solicitud al Juzgado correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el art 32 del Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, del Acogimiento Residencial de Menores, y art. 271 del Código Civil.

Contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 2 meses, sin necesidad de reclamación administrativa previa. Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación (C/ Luis Montoto, 89, Sevilla).

Sevilla, 10 de octubre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.